

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 9 de julio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.329.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Juegos Florales

A las ocho de la mañana del día de hoy se reunió el Jurado calificador, en el salón bajo del Palacio provincial, con asistencia del Notario público don Toribio Jimeno Bayan; y después de una deliberación amplia y detenida, se adjudicaron los premios á los lemas siguientes:

1.º Premio: Flor natural.

A la composición titulada «Amor» cuyo lema es: *Est terris in molli pectore flagrat amor*—Ovidio—Heroides.

Accesit de este premio.

A la composición titulada «Mi reina» cuyo lema es ¡¡Por tí!!.

2.º Premio: De su Alteza la Infanta Isabel—Otorgado á la composición nominada: «A la tierra» y cuyo lema es *Bella sei tu rorida terra*—Leopardi.

Desierto el accesit de este premio.

3.º Premio: Ofrecido por el Seminario.

A la composición cuyo lema es: *Revertere, virgo Israel ad civitates tuas istas*.—Jeremías.

Accesit á este premio.

Al lema ¡Oh, secreto seguro, deleitoso...!

4.º Premio. Ofrecido por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la Diócesis:

Al lema *Christopóheri Golombi generosus piusque patronus*—Epitafio del P. Deza

Accesit de este premio.

Al lema, «La Iglesia ha sido siempre la protectora de las grandes empresas.

5.º Premio: Del excelentísimo Ayuntamiento.

Desierto.

6.º Premio: Del muy ilustre cabildo de la S. I. C. Al lema, *Florían de Ocampo*.

Desierto el accesit de este premio.

7.º Premio: Del ilustre Colegio de abogados, al soneto titulado ¡Hijo mío...! cuyo lema es «El dolor de los dolores».

Accesit de este premio.

Al soneto titulado, «Siempre contigo» cuyo lema es ¡No lo lees...!

8.º Premio: Ofrecido por el señor gobernador civil de la provincia.

Desierto.

9.º Premio: Ofrecido por la excelentísima Diputación provincial.

A la composición titulada: El día de Zamora y cuyo lema es «Letras y Armas son timbres de nobleza.»

Y el accesit, á la titulada: «El Judio Magnánimo, cuyo lema es *Clemencia*.

10.º Premio: Ofrecido por los tres Casinos de la capital.

A la composición cuyo lema es «Orfeo».

Y el accesit á la que lleva el de *Ars, idioma, natura*

11.º Premio: Ofrecido por la Prensa.

Al trabajo cuyo lema es «Guttemberg.

El accesit desierto.

12.º Premio: Del Instituto provincial.

Declarado desierto.

Al terminar el acto fueron quemados los trabajos no premiados y los pliegos adjuntos que contenían los nombres de los autores, sin abrir los segundos, de todo lo cual se levantó acta notarial.

El ganado español.

En plena decadencia, alcanza es-

ta á todos las esferas de la riqueza. Nuestro ganado lanar, envidia en otro tiempo de extranjeras naciones y el cual veían á buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez, gallardía y belleza, no solo no han dado un paso adelante, sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes: Ganado lanar 12 á 13.000.000; ganado vacuno 2. 500.000; id de cerda 2.000.000; ganado cabrío, 1.500.000; idem mular, 780.000; ganado asnal, 750.000; caballar, 400.000.

Pue bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España (que ha sido próximamente de un 40 por 100), ha disminuído en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa y antieconómica y á la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que, independientemente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 8 de Julio de 1901.

Esta tarde se ha constituido la Comisión de Presupuestos del Congreso, nombrando presidente al señor Puigcerver, vicepresidente al señor Garzón, secretario al señor De Federico y vicesecretario al señor Ruiz.

Parece que á pesar de haber comenzado la discusión del mensaje en la Cámara popular, continuarán discutiéndose las actas de Barcelona, y á juzgar por algunos de los trabajos hechos esta tarde, se abriga la creencia de que en un par de sesiones quizá sea aprobado el dictamen.

Esta tarde podrán los diputados catalanistas tomar parte en la discusión del mensaje.

El incidente provocado esta tarde en el Congreso con motivo de la pregunta del señor Abril acerca de si el marqués de la Vega de Armijo habrá dado contestación al voto de la Cámara no aceptando su renuncia, ha tenido consecuencias por haber coincidido todas las oposiciones en señalar un plazo de cuarenta y ocho horas para que el ilustre procer dé contestación oficial á la comunicación del Congreso, dándole cuenta del referido voto.

El Gobierno penetrado de la imposibilidad de aplazamientos por la

actitud de las minorías, cambió impresiones después del incidente y convino en la necesidad de ponerse al habla por telégrafo con el marqués á fin de enterarle de lo ocurrido en la sesión, rogándole una contestación.

La importancia del asunto ha dado origen á no parar en meditaciones, y aunque los ministros han guardado reserva, parece que se adoptó una fórmula que el marqués de Teverga propondría al marqués de la Vega, en la conferencia que con él celebrará en nombre del Gabinete; pero dada la actitud, y hasta el temperamento del marqués, se creía por casi todos los hombres políticos, que dicha fórmula no prosperaría.

Por esto, á última hora volvió á hablarse de la necesidad que tendría el Gobierno de proveer, dentro de esta semana, el cargo de presidente de la Cámara popular.

No hay que decir que volvieron á barajarse algunos nombres, los que vienen figurando en estos últimos días para el elevado cargo, y hasta se dijo que en el Gobierno ha sonado algún nombre nuevo.

El Gobierno habrá, pues, de ocuparse de este asunto con todo el detenimiento que su extraordinaria importancia requiere, pues á nadie se le oculta, y así se ha revelado en los debates mantenidos acerca de esta cuestión, que se trata de un caso que obliga á no proceder por impresiones, sino con la alteza de miras que la misma importancia de los problemas que hay sobre el tapete, exige.

A la hora en que cerramos no se ha concretado nada sobre el particular.

En el Senado ha comenzado hoy la discusión del mensaje por la enmienda del duque de Tetuán.

La concurrencia de senadores era grande desde primera hora, y en representación del Gobierno ocupaban el banco azul los ministros de Obras públicas y Marina, llegando el señor Sagasta cuando la sesión estaba algo avanzada.

El discurso del duque de Tetuán ha sido muy extenso y elocuente; pero, sin embargo, el ambiente de la Alta Cámara no llegó á caldearse, desarrollándose hasta ahora el debate con relativa desanimación.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Tánger 8.

Durante las fiestas del Mulud, que acaban de terminar, tres europeos han sido apedreados por los moros.

El vecindario espera que los representantes de las potencias reclamarán que se prohiban en Tánger

todas las ceremonias religiosas musulmanas en la vía pública, por ser esta población, residencia del Cuerpo diplomático.

París 8.

Los despachos recibidos ayer de Madrid negando terminantemente y oficialmente que hayan existido tratos entre España y Alemania para la cesión de la isla de Fernando Poo, han cortado muy oportunamente los rumores en contrario; pues el *Berliner Tageblatt* aseguraba existir un acuerdo para que dicha isla entrase en la esfera de los intereses alemanes.

Londres 8.

El ministro de Francia en China telegrafía que tan satisfechos se encuentran de los franceses los habitantes del Celeste Imperio, que han expuesto su deseo de quedar bajo su protectorado.

«Hay que notar—dice con este motivo *The Morning Leader*—que los ministros de los Estados Unidos y Rusia en China han recibido análogas manifestaciones y deseos de aquellas autoridades.

París 8.

La Prensa rusa sigue dedicando especial atención á los asuntos de España.

El periódico *Birjevia Viedomosti* dice:

«Dichosos los pequeños países de Europa que viven alejados de los peligros de la política: Suecia, Dinamarca, Suiza y Holanda.

Se creyó que España, como ellos, después de las últimas guerras y de haber perdido su Imperio colonial, podría concentrar su atención y su cuidado en la obra de su regeneración interior. Sin embargo, no ha podido aislarse, y se ve obligada á continuar preocupándose de graves cuestiones de política exterior.

El pueblo español y el partido militar ha renunciado á la lucha; pero la existente entre los intereses de Inglaterra y Francia entraña nuevas dificultades y peligros para la Península ibérica.

España debe desistir de representar el papel de una Suiza cualquiera, y está obligada á defender su integridad á costa de rudos sacrificios. Esta necesidad de defenderse la hace buscar aliados y protectores.

Interesada económicamente en la regeneración de España, unida á ella por lazos de raza y de religión, Francia no le ha ocultado sus simpatías, bien demostradas cuando su guerra con los Estados Unidos, en el momento en que Inglaterra festejaba el triunfo de los americanos.»

Hablando después el periódico de San Petersburgo del peligro inglés, dice:

«Los imperialistas ingleses han soñado ya con la posesión de Menorca por sus excelentes condiciones estratégicas frente á la costa francesa, y no desean menos apoderarse de las Canarias. El ejemplo del

Transvaal demuestra lo poco dispuesta que está la Gran Bretaña á respetar á los países débiles.»

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1901.

Abrese á las tres y veinte, presidida por el señor Montero Ríos y ocupando el banco azul el señor Villánueva.

El presidente dedica sentidas frases á la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El conde de Casa-Valencia reproduce una petición, formulada en noviembre anterior.

El general Primo de Rivera pide se remitan á la Cámara varios documentos relativos á la última guerra.

El duque de Lerma ruega al ministro de Marina se aclare el decreto acerca de la concesión del dique de la Habana á favor de la Casa Aznar, de Bilbao.

El señor Calvo Martín dirige un ruego al ministro de la Gobernación referente á Sanidad.

El señor Abreu hace otra pregunta al ministro de Agricultura sobre asuntos referentes á ganadería y policía sanitaria.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión, el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión de los señores García de Larra y Sánchez Dalp, y juran el cargo dichos senadores, el señor Aceña y el obispo de Jaén.

Discusión del dictamen del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El duque de Tetuán defiende su enmienda.

Después de un largo preámbulo empieza su discurso, dividiéndolo en tres partes.

Demostrar que el Gobierno conservador cumplió en 1896 con su deber.

(Probar que á ese mismo Gobierno no le alcanza ninguna responsabilidad en las desdichas y desastres sufridos en Cavite; responsabilidad que corresponde por entero, no al Ejército ni á la Marina, como alguien ha pretendido, sino al Gobierno del señor Sagasta.)

Y explicar cómo la guerra entre España y los Estados Unidos, que debió y pudo evitarse hasta el último momento, ó por lo menos hasta el 31 de marzo, no fué sino la consecuencia de los errores é imprevisiones del Gobierno liberal.

Dice que sus palabras son juicios políticos, que no quiere que ofendan ni molesten siquiera á las personalidades aludidas en su discurso.

Para demostrar lo primero lee varios documentos y hace algunas citas.

(Ocupa el banco azul el señor Sagasta.)

El duque de Tetuán recuerda las manifestaciones expuestas por el presidente del Gobierno liberal en el Congreso en Marzo de 1895.

Tengo el honor y la satisfacción—añade—de haber evitado, cuando fué ministro de Estado, la guerra entre España y los Estados Unidos.

Las impacencias del partido obli-

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 8 julio de 1901.

Reos en capilla.

Granada 8.

A las doce de la mañana de hoy han sido puestos en capilla los reos del crimen del Castillo de Locubín, Julián Anguita y Cándido García.

La sentencia les fué leída por el oficial de Sala de esta Audiencia don Antonio Falcés, acompañado de su auxiliar don Miguel Coval.

Anteriormente se le había comunicado a Julián Anguita la de su degradación como sacerdote.

El presidente de la Audiencia y Tribunal sentenciador se han constituido en el local de la Cárcel.

Tiene un sencillo altar y dos capillas.

Fuerzas del regimiento de Córdoba dan la guardia a la capilla.

La guardia civil rodea el edificio impidiendo que delante de él se detengan los transeúntes y que se formen grupos.

Acompañan a los reos hermanos de la Paz y Caridad y varios sacerdotes.

El arzobispo ha dispuesto que mañana temprano se celebren en la parroquia del Sagrario actos piadosos, para que los fieles imploren la divina misericordia en favor de los reos.

Los sacerdotes recitarán los siete salmos penitenciales, rezándose además el Santo Rosario.

Igualmente se cantará un trisagio encomendado a Dios las almas de los reos.

Una vez ejecutada la sentencia se entonará un solemne responso, al que seguirá la misa de *Requiem* cantada.

El prelado de la archidiócesis ha concedido ochenta días de indulgencia a los fieles que practiquen ejercicios piadosos.

Fuego á bordo.

Cartagena 8.

Ha entrado en este puerto, con fuego á bordo, el vapor *Lordlysed*, procedente de Bergen (Noruega) y cargamento de bacalao, consignado á los Hijos de Méndez.

El fuego se descubrió en las carboneras á la una de la madrugada y estando el barco en alta mar.

El barco aligeró la marcha, y pudo ganar el puerto.

Al muelle ha acudido inmenso gentío.

Todas las autoridades están allí también.

Las bombas de las obras del puerto, del Municipio y del arsenal están funcionando sin cesar para dominar el incendio.

El jefe de Marina, que estaba dictando órdenes, tuvo la desgracia de caer en las carboneras del barco.

Inmediatamente, y despreciando todo peligro, se arrojaron á salvarle un cabo de mar y un marinero de la *Numancia*.

El jefe salió ileso; pero sus salvadores sufrieron varias quemaduras y estuvieron á punto de perecer asfixiados.

Ambos heroicos marineros fueron trasladados á la enfermería.

Las autoridades adoptan precau-

ciones para si llega el caso de tener que barrenar el barco incendiado, poderlo llevar á sitio oportuno con un remolcador que hay preparado.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de ver el regalo que á los Juegos Florales destinan los Casinos de la localidad, que consiste en una preciosa estatua de la Fama, admirablemente cincelada y de gracioso conjunto.

La Junta directiva de la Sociedad coral *El Duero*, en vista de la extraordinaria demanda de localidades para la fiesta de los Juegos Florales, que se celebrará el 14 del corriente, ha acordado que los señores socios activos y protectores de dicho orfeón, puedan pasar á la taquilla del teatro á recojer las que deseen, desde el jueves hasta el sábado de la presente semana, de una á tres de la tarde, y que los señores abonados en la última temporada, pueden disponer de las suyas hasta el viernes.

El alcalde de Benavente comunica haber desaparecido del hogar paterno, el joven Camilo López Berro ignorándose su paradero.

Ha solicitado la escuela de Villaveza del agua, don Norberto Heria Manso.

Por la superioridad se ha aprobado el proyecto de obras de reforma en las dependencias que ocupa el gobierno civil bajo el tipo de 1240 pesetas.

En la inspección de Vigilancia se hallan depositadas dos caballerías de procedencia desconocida.

Por noticias de Madrid se sabe que el ministro de la Gobernación, dará instrucciones á los gobernadores civiles para que prohíba la suerte de don Tancredo, excepto al auténtico.

Anuncian de París que gran número de Congregaciones religiosas han presentado ya al Gobierno solicitudes para que se las autorice su continuación en Francia, con arreglo á la nueva ley de Asociaciones.

El periódico *Bolshvia Videmosti* de San Petesburgo, dice que una alianza con Francia podría salvar á España del peligro inglés; peligro mucho más grave que todos los que ha tenido que arrastrar la nación española durante su guerra con los Estados Unidos.

La Guardia civil de Pereruela, comunica que en la noche del sábado varios obreros de *El Porvenir de Zamora*, escandalizaron en aquel pueblo, llegando el momento de agredirse unos á otros.

La benemérita detuvo á Gabriel, Felipe y Cosme Coco, y Manuel Prieto, vecinos de San Lázaro; Serafín Garrote, Casimiro Pérez y Gumersindo Martínez, ocupándole á éste y al Gabriel un revolver del 12, una caja con proyectiles, un puñal, una navaja y varios palos.

A consecuencia de unos palos que le dieron, fué conducido á su domicilio Urbano Rodríguez, el cual presenta magullado el cuerpo. El juzgado entiende en el asunto.

Merece aplausos la disposición del señor Gobernador interino, por haber ordenado que no se conceda á los pueblos licencia para verificar novilladas, interin no tenga satisfechas las atenciones de primera enseñanza y el contingente provincial.

Anteayer se inició un pequeño fuego en el bosque de Valorio y sitio conocido por el Puente Crois.

Nos escriben de Fermoselle, diciendo que una chispa eléctrica, mató á dos caballerías y un cerdo que se hallaban en el campo.

Un despacho de Nueva York dice que el general Bellarmino, con mil hombres á su mando, se ha sometido á los americanos.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Cuenta del material de Secretaría.
- 2.º Adquisición de terrenos en la calle de Pelayo.
- 3.º Petición del señor Depositario municipal.
- 4.º Proyecto de ensanche del Cementerio.
- 5.º Acta de tira de cuerdas en la calleja de San Bernabé.
- 6.º Plano de alineación de la Plaza del Salvador.
- 7.º Relación de obras por administración.
- 8.º Subasta de sillas de los paesos.

En las primeras horas de la noche de ayer, se cernió sobre nuestra capital, una imponente tormenta que descargó bastante agua.

También se levantó viento que causó destrozos en las cortinas y persianas de los balcones.

Hasta la fecha ignoramos que la tormenta causara daño alguno.

El señor juez de instrucción de Bermillo cita al vecino de Almeida Roque Aparicio Figuerola, para que responda en la causa que se le instruye por hurto.

El alcalde de esta capital cita á los representantes del partido judicial para que el día 20 del actual se presente á discutir el presupuesto de gastos carcelarios para 1902.

Se teme que se susciten en el Senado incidentes ruidosos, al tratar el marqués de Monstring de la cuestión catalanista.

En la discusión que con tal motivo se origine intervendrán los prohombres políticos más caracterizados.

El juez militar del batallón cazadores de Alba de Tormes, cita á Francisco Marino Bartolomé, natural de Fariza, para que responda en el expediente que se le instruye por falta de concentración á filas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Peleas de Arriba, con la dotación anual de 500 pesetas.

Por el señor gobernador civil, se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Chamorro Pérez, de Torres del Carrizal, contra una multa del alcalde, por pastoreo abusivo.

Nadie como *Nuevo Mundo* ha podido dar un retrato de cuerpo entero de las dos mujeres que se han casado en La Coruña. Así se comprende el extraordinario éxito que ha tenido en Madrid y que por nota de última hora no ha podido dar en la edición de provincias hasta el número de hoy, que acabamos de recibir, que además contiene una interesante información fotográfica y descriptiva de Gibraltar, Ceuta, Algeciras y Melilla, la famosa jornada del 7 de Julio de 1822, la Exposición de carbones de Barcelona, Kermesse de la Asociación de La Caridad y otros artículos ilustrados; historietas, pasatiempos y planas en colores, con una magnífica portada titulada: ¡Olé Sevilla!

gando á la Corona á un cambio de Gobierno, contribuyeron no poco á la pérdida de las colonias.

El relevo del general Weyler, fundado en injustas censuras, no dejó menos de influir en el aceleramiento de nuestros infortunios en Cuba.

Lee otros documentos y cartas del representante de España en la gran Antilla durante el tiempo que mandó el partido conservador, para sostener que desde el grito de Baire hasta fines de septiembre, que dejó el Poder, no incurrió en responsabilidad de ninguna clase en aquella guerra suicida.

Congreso.

SESIÓN DEL 8 DE JULIO DE 1901.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el señor Rodríguez (don Tirso), aprebándose el acta de la anterior.

En las tribunas se ven elegantes damas. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina é Instrucción pública.

Juran varios señores diputados.

La cuestión Vega de Armijo.

El señor Abril (don Indalecio) desea saber la contestación que haya dado el marqués de la Vega de Armijo al acto del Congreso negándose á admitir su renuncia.

El presidente del Consejo contesta diciendo que supone que el marqués de la Vega de Armijo se habrá enterado de la votación del viernes; pero no lo sabe á ciencia cierta. (Grandes risas).

Lamenta las impaciencias que se sienten por esta cuestión, y recuerda precedentes en que el presidente efectivo de la Cámara ha dejado de presidir debates importantes. Entre otros, el del señor Pidal en las Cortes anteriores, que estuvo largo tiempo sin presidir, encargándose de esta suprema función el señor García Alix.

El presidente interino (Rodríguez) manifiesta que cuando se aprobó el sábado el acta del día anterior, la Mesa comunicó al marqués de la Vega de Armijo el resultado de la votación.

El señor Castellano explica por qué los tetuanistas votaron contra la admisión de la renuncia del marqués de la Vega de Armijo, fundados en los precedentes.

Estima que la cuestión no puede seguir en el *statu quo* que pretende el señor Sagasta, cuya tranquilidad en este asunto pudiera interpretarse como falta de consideración á la Cámara. (Rumores en la mayoría).

Pide que se ponga término cuanto antes á este estado indefinido (protestas y rumores) en que se encuentra la Cámara.

El señor Romero Robledo cree que esta es una cuestión importantísima, sin carácter alguno personal, y dice, salvando todos los respetos que merece el marqués de la Vega de Armijo, que no puede éste detener la deliberación de la Cámara. Yo no persigo nada—dice—con esto. (Risas).

Alude á los ministros de Gracia y Justicia y Estado, que despidieron en la estación al presidente de la Cámara, para que digan si es cierto que hablaron del resultado de la votación.

(Los ministros aludidos hacen signos negativos. Risas).

Hace un llamamiento al corazón de roca del señor Sagasta para que, dejándose de mixtificaciones, afronte de verdad esta cuestión.

Alude también al señor Silvela, á quien supone enterado de la resolución del marqués de la Vega de Armijo, contraria á volver á la presidencia.

Pero ¿es que también calla su señoría?—dice—. No es nada extra-

ño, porque después de empujar su señoría el viernes á las minorías al retraimiento, votó con la mayoría para fortalecer los prestigios del marqués de la Vega de Armijo. (El señor Silvela pide la palabra).

Termina afirmando que está diciendo la verdad, que la conducta del Gobierno obedece á que no le conviene la provisión del cargo, por las dificultades con que tropieza, dada la actitud de la mayoría, y que el tantas veces mencionado marqués ha reiterado su renuncia.

El presidente del Consejo contesta al señor Romero Robledo, empezando por afirmar que no hay contestación del marqués de la Vega de Armijo.

—De consiguiente—añade—, todo cuanto supone S. S. es inexacto. Lo sucedido es lo siguiente: al enterarse el marqués de la Vega de Armijo de la votación no dió respuesta ninguna, limitándose á decir que esperaba leer el *Diario de Sesiones*. Y éste y la comunicación debió recibirlas ayer en Bilbao. ¿Cómo quiere S. S. que haya contestación? Los correos van muy retrasados (risas), y estas cuestiones no pueden resolverse por telégrafo.

Por lo demás, es triste, señor Romero Robledo, lo que está sucediendo. El país espera y ansia algo beneficioso, y nosotros, en cambio, estamos entreteniéndonos en cosas pequeñas. (Aplausos en la mayoría. —Bien, bien, en las tribunas.) Está para discutirse la contestación al discurso de la Corona, y no pueden asistir á este debate por exigencias inexplicables los diputados regionalistas, cuyas actas no se han aprobado. Y al Gobierno, al Parlamento, á la nación, conviene saber qué piensan, qué desean, cuáles son, en una palabra, las aspiraciones de esos diputados. Eso, señor Romero Robledo, y otras cuestiones mayores, son las que interesan al país, y el país quiere que se traten. (Grandes aplausos en los bancos de los ministeriales y voces de: ¡bien! ¡bien!)

Rectifica el señor Romero Robledo, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y provocando frecuentes rumores y algunas protestas en la mayoría.

El señor Silvela (D. Francisco) coincide con el señor Sagasta al apreciar la cuestión que se debate.

Y esto—añade—, señor Romero Robledo, no significa la existencia de inteligencia alguna con el Gobierno. Nosotros (los conservadores) somos una oposición que prestará al Gobierno toda la ayuda que el patriotismo demande. Y en cuanto á la frase de S. S. de que aquí hay muchos cortesanos de la mentira, he de decirle que también fuera de aquí existen, y que algunas veces resultan peores los cortesanos de la pasión política, que son los que inducen á su señoría á este género de debates.

Rectifica el señor Romero Robledo diciendo que esperará cuarenta y ocho horas antes de volver sobre el mismo tema, y lamentando las últimas palabras del Sr. Silvela.

Este dice que no ha querido producirle molestia alguna, pues sabido es que él siente grandes simpatías por el señor Romero Robledo. (Risas generales.)

Rectifica el señor Castellano. (La Cámara da muestras de aburrimento. Algunos diputados golpean los pupitres. El presidente agita con frecuencia la campanilla.) Se da por terminado este debate.

Mensaje de la Corona.

Empieza la discusión el señor Irrigaray, defendiendo la enmienda de los carlistas, en la que se pide el restablecimiento de la unidad católica.

En nombre de la Comisión había rechazado previamente esta enmienda el Sr. González (D. Alfonso.) Continúa la sesión.

DOCTOR SALOM, OCULISTA.-SAN ANDRES. NUMERO 38. ZAMORA.

INFORMACIÓN MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Mercados provinciales.

Zamora 9.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 42 y 43 reales fanega.
Centeno, no se presentó.
Cebada, á 25 y 27 id., id.
Algarrobas nuevas, á 27 id., id.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba; id. de 2.ª á 15; id. de 3.ª á 14.
Patatas, nuevas á 2,50 pesetas arroba.
Idem viejas á 1,50 id. id.
Vino, á 12 y 13 reales cántaro sin gran demanda.
En los almacenes se ha cotizado el trigo á 40 y 41 reales fanega.
El tiempo fresco y tormentoso.
La entrada de granos ha sido en trigo floja y en cebada regular.
Los precios al detal de los diferentes artículos en esta plaza son los siguientes:
Arroz de 18 1/2 á 24 reales arroba.
Alubias á 18.
Aceite de 1.ª de la Sierra á 54; andaluz de 1.ª á 53.
Petróleo, caja de 2 latas á 95 reales.
Carne de vaca de 1.ª á 2 pesetas kilo.
Idem. de 2.ª á 1,60 pesetas id.
Ternera de 1.ª á 2,50 pesetas id.
Idem de 2.ª á 1,60 pesetas id.
Cordero á 1,50 pesetas id.
Tocino á 1,50 pesetas id.
Docena de huevos á 95 céntimos.
De carros de carbón de encina habido regular entrada, pagándose á 8, 9, 10 y 11 duros carro.
Los campos superiores, beneficiándoles mucho el agua.

Corrales 8.

Los precios del mercado último verificado en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 30; cebada á 26; algarrobas á 26 y garbanzos buenos á 30 pesetas.
Patatas nuevas á 10 reales arroba; idem añejas á 4 reales idem.
Vino tinto á 12 reales cántaro.
Idem blanco á 20.
El mercado desanimado; siguiendo también desanimada la venta de vinos.

En la semana última se vendieron unos 700 cántaros.
Durante los últimos días han acudido importantes compradores, habiendo esperanzas de que se harán buenas ventas.

La cosecha se recoge sin dificultades y en abundancia: el poco viñedo que queda se presenta con mucha uva.

Cerecinos de Campos 8.

Durante la semana última se han vendido para fuera unos 350 cántaros de vino tinto á 10 y 11 reales, quedando suficientes existencias en bodegas.

Los cereales han obtenido los siguientes precios:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 30; cebada á 20; garbanzos superiores á 120 reales; regulares á 100; medianos á 80; alubias á 75.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba; de 2.ª á 15 y de 3.ª á 14.
Patatas á 4 reales arroba.

En partidas se han vendido unas 300 fanegas de trigo á 41 reales.

La cosecha se presenta regular.

El mercado flojo; presentándose pocos vendedores y compradores; los precios firmes.

Aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36.

Benavente 8.

El mercado de esta villa, continúa desanimado.

Los precios de los cereales no han sufrido alteración del último mercado.

La fábrica *Flor de Castilla* ha embarcado con destino á Galicia 4 vagones de harina de primera con 40 000 kilos.

La cosecha si no sufre daños se presenta buena y con muchos rendimientos.

Los labradores se encuentran en pleno periodo de recolección.

Moraleja del Vino 8.

En este mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 43 reales fanega; cebada á 26; algarrobas á 25; harina de 1.ª á 15 reales arroba.

En los días que llevamos de mes se han vendido unos 6 000 cántaros de vino tinto á 11 reales, quedando en bodegas unos 130.000, todos puestos en venta y de superior calidad, deseando los cosecheros dar salida á los caldos.

De vinagre la venta es nula á pesar de haber bastantes existencias; vendiéndose el tinto á 5 reales y el blanco á 7 idem.

Pontejos 8.

En este pueblo hay grandes existencias de vino, pagándose el cántaro á 8 y 9 reales.

Días pasados habido alguna saca de caldos, pero las compras se encuentran desanimadas.

El viñedo se halla en inmejorables condiciones, presentándose con mucha muestra.

Regionales.

Valladolid 8.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo á 45 reales las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas, habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.

Centeno, á 32.
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba, idem de 2.ª á 15, idem de 3.ª á 14.

Tercerilla, á 9'50.

Medina del Campo 8.

En el mercado celebrado hoy han entrado 700 fanegas de trigo, pagándose á 44 1/2 reales las 94 libras.

Tiempo bueno.

Precios firmes.

Rioseco 8.

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo cotizándose á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30 y medio.
Cebada á 27 y medio.
Tendencia, sostenida.

Salamanca 8.

Trigo á 43 y 1/2 rs. fanega.
Cebada á 28 id. id.
Lentejas á 40.
Centeno á 29.
Muelas á 47.
Guisantes á 35.
Algarrobas á 28 id.
Garbanzos de 90 á 170, rs. según clase y tamaño

Palencia 8.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 43 y 43,50 reales las 94 libras.
Cebada á 23 reales fanega.
Centeno á 31.
Compras animadas, tendencia firme.

Astorga 8.
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo de 42 á 44 reales fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 28.
Barbilla á 42.
Garbanzos 112.
Alubias á 64.
Patatas á 70 céntimos arroba.
Vino á 26 reales cántaro.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 9 (11 h. 35 m.)

Sentencia cumplida.

Telegrafían de Granada que hoy por la mañana se ha cumplido el terrible fallo de la justicia humana, siendo ejecutados los reos del Castillo de Lucumbin.

El cura Anguita estuvo abatisadísimo hasta el momento de la ejecución, su tío se mostró fuerte.

La población se halla consternada.

Madrid 9 (12 h.)

Desórdenes en Sevilla.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del gobernador de Sevilla, diciendo que la benemérita ha tenido que prender al obrero Bartolomé Chusco por insultar á los trabajadores de una fundición que no quisieron secundar á los huelguistas.

Se teme ocurran sucesos desagradables.

Madrid 9 (12 h. 20 m.)

Pedradas y carga.

A consecuencia de la detención del obrero Chusco, los operarios de la fábrica de cerillas de Ramirez, apedrearón á la benemérita secundándoles el pueblo.

La Guardia civil se vió en la necesidad de carga contra los amotinados.

Madrid 9 (13 h.)

Heridos y contusos.

De resulta de la pedrea y carga, ha resultado herido en la cabeza el jefe de la policia, habiendo muchos contusos, inclusive el gobernador civil.

En los hospitales han sido curados muchos heridos.

Madrid 9 (13 h. 25 m.)

Niño muerto.

Las últimas noticias de Sevilla, dicen que ha muerto el niño Juan Torres de resulta de un balazo recibido en la cabeza.

Ignórase quien sea el autor de tal desgracia que se atribuye á la benemérita.

Madrid 9 (14 h.)

Orden restablecido.

En Sevilla han tenido que salir á la calle las tropas de la guarnición para restablecer el orden.

Las tropas han vuelto á los cuarteles quedando restablecido el orden.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.

VENTA

Se hace de la casa número 11 de la calle de la Magestad de esta ciudad.

Para precio y condiciones dirigirse á su dueña, doña Feliciano Prieto Alonso que habita en el Perdigon.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas, número 10.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 30 de la calle de Sancho IV (antes Larga.)

Para tratar de precios y condiciones con don Ramón Prieto Lobato, calle de Corral Pintado. Fábrica de lienzos.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82—Zamora

REPASO

El día 1.º de Julio dieron principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MORLA

Analizadas por el doctor Muñoz Ramos. Director del Laboratorio Químico municipal de Valladolid y clasificadas de

Ferruginosas bicarbonatadas—*variedad litínicas*. Consideradas como un verdadero específico para el tratamiento de la *cloro-anemia* en sus diversas fases.

Conviene especialmente á los *individuos linfáticos y escrofulosos* á los que padecen *atonía*, en particular del *tubo digestivo*, en la *hidroemia*, *amenorrea*, *leucorrea*, en la *convalecencia* de *enfermedades largas*, *lactancia prolongada* y en general, siempre que la sangre esté empobrecida por la pérdida de sus principios más esenciales.

Eficacísimas al acercarse el periodo de la pubertad y sin rival para combatir los *extra-vios menstruales*.

Por su *variedad litínicas*, obran como poderoso *diurético*, desarrollan una acción *disolvente* sobre las *arenillas* y *pequeños cálculos* y se oponen á su *renovación*.

Espaciosas habitaciones y servicio completo en el establecimiento situado al pie del manantial.

PROPIETARIO

D. LAUREANO LONSO GONZALEZ

Médico.—La Bañeza.—(León.)

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HJOS DE PUGA.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPECHO CENTRAL. Malagocinado, 9.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de

todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charráts, Americanas, Faetones, Milorés, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagónetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO R. BOLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Lo saben las madres: la salud de los niños esta

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escorbuto, de los niños Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EN YESOS de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.

En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

Plaza de Sagasta, 24.

Plaza de San Gil, 5.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLED

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

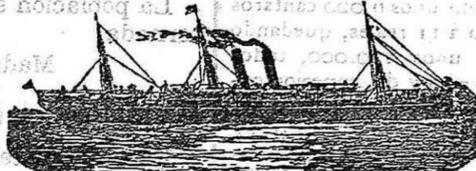
Desconfiar de las falsificaciones.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 7 día de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBIA

El día 21 de julio de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO El día 10 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 25 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas.

Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORSE

HERALDO DE ZAMORA Diario Liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia dirigirla al Administrador.

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

A NUNCIOS á precios económicos.

Número suelto 5 céntimos y atrasado.

IMPORTANTE

A LOS COMERCIANTES

En esta imprenta se ha recibido una gran partida de papel manila para envolver.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafall

ALCALA 23 MADRID.
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCION * RAPIDEZ * ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS		Pesetas.
Fotografiado de línea, el centimetro cuadrado		0,05
mínimum		2,00
de medias tintas (directo) recuadrado		0,06
mínimum		2,50
Cobrado, Acersado ó Niquelado		0,01

Los trabajos especiales entran un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remiten por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pide muestras y notas de precios.